



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

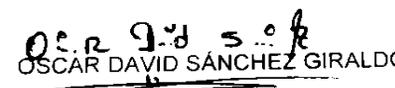
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: ELIAS ANTONIO MONSALVE
Demandado: COLPENSIONES Y AGROCHIGUIROS
Radicado: 0500131050082019-00099-00

No obstante, a que en audiencia realizada el día de hoy se fijó fecha para la celebración de la audiencia de lectura de fallo, para el día 7 de noviembre de 2023 a las 4:00 PM. Una vez finalizada la misma, se advierte que para dicha fecha y hora había una audiencia, ya programada; por lo cual, procede el despacho a aclarar que la fecha y hora en que se realizará la audiencia de lectura de fallo en el proceso de la referencia, será el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 A.M., la cual se realizará a través de medios virtuales, utilizando la plataforma LIFESIZE.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos, no hay necesidad de reporte.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 120 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 03 DE OCTUBRE/2023 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario